



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

896.227

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002363

11 SEP 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-896227/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la señora DEOLINDA CARMEN RULE;

Que ésta vecina ha sido afectada por el fenómeno meteorológico acontecido el día 2 de abril, y solicita un subsidio a fin de cubrir algo de las pérdidas sufridas como consecuencia de ello;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

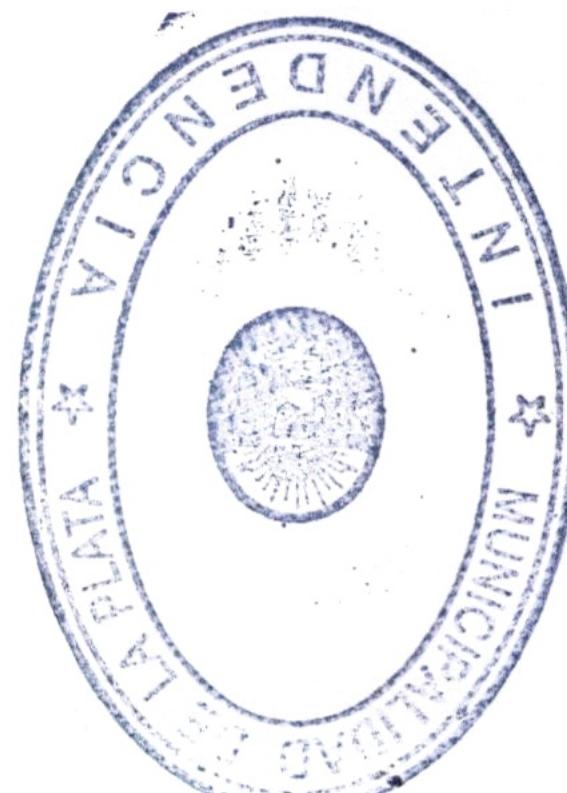
ARTICULO 1ro.- Otorgase una ayuda económica a favor de la señora DEOLINDA CARMEN RULE, D.N.I. 30.434.952, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (2.500.-).

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata